

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00  
Resto de España 1'25  
Extranjero 2'00

MAHON, JUEVES 13 JUNIO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

## El proceso del atentado

Cuarta sesión

Madrid 6

Antes de la vista

Las precauciones son las mismas; pero llevadas con más discreción y menos molestias.

Se observa que en los pasillos se escudriña menos, y si no es tanta la precaución, alguien lo atribuye a que ya no hay que vigilar tanto, pues la causa principal ha desaparecido.

Se refiere a que ya han prestado declaración el policía Barberá y el teniente coronel de la guardia civil. Ponte, sobre los que se venía ejerciendo una gran vigilancia.

Por la mañana llegaron de Barcelona bastantes testigos, entre ellos el señor Lerroux.

Entre abogados y periodistas se ha hablado mucho del efecto causado por la declaración del teniente coronel de la guardia civil y del inspector Barberá, dividiéndose mucho las opiniones en cuanto se refiere a su valor para los efectos del proceso, puesto que ninguno de los dos aportó cargos concretos, sino impresiones y sospechas.

Comienza la sesión

A la una y media se constituye el tribunal y el presidente dá la orden de continuar la vista.

Los procesados comparecen con las mismas rigurosas precauciones que en anteriores días.

Comparecen en primer término el pupilero de Morral en Barcelona, el Administrador de la Escuela Moderna y un amigo de Morral.

D. Alejandro Lerroux

Presidente.—¿Jura por Dios decir verdad?

T.—Porque me lo manda la ley.

P.—¿Pero jura?

T.—Porque me lo manda la ley, juro.

Dice después que ha sido procesado y preso por causas políticas y que ha cumplido una condena.

Dice que cuando se indicó un proceso por la publicación de un folleto de que el ex-ministro D. Nicolás Estévez era autor, dicho señor le escribió diciendo que quería ir a Barcelona para embarcar allí para América, y que deseaba saber si allí se le pondría obstáculo a su propósito.

Yo consulté el caso con el duque de Bivona, gobernador civil de Barcelona, y dicho señor me indicó, cómo cumple a su caballerosidad, que podía el Sr. Estévez ir a Barcelona de incógnito.

Llegó Estévez a la capital de Cataluña y se embarcó, acompañándole Ferrer y yo hasta el muelle.

F.—¿Tiene usted noticias de un movimiento revolucionario que había preparado en Barcelona para el 31 de Mayo y que al frustrarse dió lugar a muchos empuños de armas?

T.—Lo ignoro; y lo creo inverosímil, pues dada la posición política que yo ocupo en Barcelona, de haber existido ese movimiento, yo lo hubiera sabido.

El Sr. Iglesias dirige al Sr. Le

rroux varias preguntas relativas a la campaña y a la Asamblea que se hizo en Barcelona en favor de la enseñanza racionalista.

Dice el elocuente ex-diputado republicano que aquella campaña ha dado un gran resultado, porque hoy día casi todo el mundo en Barcelona se muestra favorable a ese género de enseñanza y a su principal propagandista el Sr. Ferrer.

Solamente algún sacerdote, algún sujeto de ideas retrógradas, puede ser quien considere culpable a Ferrer. (Sen-ación).

Después dice que gran intimidación con Ferrer no tiene; pero que le trata bastante.

Explica detalladamente sus relaciones con Ferrer y termina su declaración.

Federico Urales

Comparece después el escritor don Juan Monseny (Federico Urales).

Presidente.—¿Jura usted por Dios decir verdad?

T.—Si la ley me lo exige, juraré por mi Dios.

P.—Hay que jurar por Dios

T.—Bueno; juro por Dios.

La defensa de Ferrer.—¿Usted ha escrito obras para la Escuela Moderna?

T.—Sí, señor, y Ferrer me advirtió que debía tener en cuenta que la Escuela Moderna no era anarquista.

D.—¿Usted qué opinión tiene formada del Sr. Ferrer?

T.—Yo creo que es un hombre que pudiendo vivir muy bien y tranquilamente, tiene la manía de la educación racionalista.

D.—¿Usted cree que Ferrer es anarquista?

T.—No lo creo; casi me atreverán a asegurar que no lo es. Jamás se me ha mostra lo como tal.

D.—¿Usted es anarquista?

T.—Sí, señor.

D.—Los anarquistas se tutean?

T.—Sí, señor; y a Ferrer siempre le he hablado de usted.

D.—¿Usted conocía a Morral?

T.—Si señor, y jamás creí que era capaz de realizar un acto como el que ejecutó.

### CAMPAÑAS CONTRA FERRER

Graves revelaciones

Después el testigo hace revelaciones que producen gran impresión.

Dice que le consta que alguien ha propuesto a algunos periodistas hacer campañas contra Ferrer.

Yo lo sé por los mismos a quienes se hizo la proposición.

Un día que vi al director del «Diario Universal», D. Baldomero Argente, le comunicué esas noticias, y dicho señor me contestó que eran ciertas; que, en efecto, a redactores de su periódico les habían propuesto la realización de esa campaña.

Y ahora voy a decir los nombres de esas personas a quienes se propuso la campaña, y el nombre del que hizo la proposición.

Y voy a decir esos nombres porque se deben decir, y aquí en España falta por lo general valor cívico para realizar ciertas cosas.

D. Andrés López y el Sr. Martínez Albacete, redactores, respectivamen-

te de «España Nueva» y del «Diario Universal», son los periodistas a quienes se hizo la proposición de la campaña contra Ferrer, y el que la formuló es un juez municipal que estaba entonces actuando como juez de primera instancia, D. Santiago Mataix.

(En la sala se produce un gran movimiento al pronunciar el Sr. Urales esas palabras, que causan enorme sensación.)

D. Santiago Mataix—sigue diciendo el testigo—manifestó a los señores López y Martínez Albacete que en el juzgado les esperaba y que les facilitaría los autos para que se pertrachasen de datos.

El efecto es tan grande por estas revelaciones, que todo el mundo enmudece.

A ruego del fiscal, el secretario saca testimonio de las manifestaciones del testigo para proceder como corresponda.

Después el Sr. Urales dice:

—El nombre de D. José Nakens está por encima de toda discusión. Su honradez, su bondad y su historia le hacen acreedor a toda clase de respetos y consideraciones.

Su nombre no puede, repito, ser objeto de la más leve acusación. Si hubiera cielo, don José Nakens debería entrar en él antes que nadie.

Termina su sensacional declaración diciendo:

Ahora tengo que hacer otra manifestación.

Señores de la Sala: Juro por el Dios de todos los creyentes, por mi Dios también, que es mi madre, que D. Francisco Ferrer es inocente. Lo aseguro y lo afirmo. Si así no fuera, yo no diría ni una palabra de esto.

Se retira Urales y se suspende la sesión por unos minutos.

Durante el descanso.—Comentarios y discusiones.

La impresión que ha producido la declaración de D. Federico Urales se ve bien claramente con sólo examinar los animados comentarios que acerca de ella se hacen durante el descanso.

Las afirmaciones del testigo han sido firmes y categóricas.

—¿Qué ocurrirá en vista de lo revelado por el Sr. Urales?—se pregunta la gente.

Muchos, y no sin razón, creen que el letrado defensor de Ferrer ha perdido una gran ocasión para dar un golpe de efecto.

¿No eran revelaciones nuevas las hechas por el Sr. Urales?

Pues en ese caso la ley autoriza para que se practiquen pruebas acerca de ellas y, sin embargo, nadie pidió tal cosa.

Ya que al fiscal no le pareció oportuno hacer tal solicitud, ¿por qué no lo verificó el Sr. Iglesias?

Tanto si el tribunal accede a ello como si lo deniega, la petición hubiera causado indudable efecto.

No se hizo así y fué una lástima, además de una cosa incomprensible.

Se reanuda la sesión

Después de un cuarto de hora de descanso, se reanuda la sesión.

Prueba documental.—Modificación de conclusiones.—Suspensión.

El fiscal dice que renuncia a la lectura

de la prueba documental, puesto que de ella se hará cargo la Sala.

Las defensas manifiestan lo mismo. Acto seguido, el presidente pregunta al fiscal si modifica ó sostiene sus conclusiones.

El representante de la ley dice que hace en ellas una reforma; pero indica que no puede exponerla de momento, y que, por tanto, lo hará en la sesión próxima.

Las defensas sostienen como definitivas las suyas respectivas.

Después el presidente suspende la sesión hasta hoy.

¿Qué hará el fiscal?

Todo el mundo se mostraba al terminar la sesión muy intrigado por conocer la reforma de conclusiones que va a hacer el fiscal.

Hay quien da por seguro que no retirará la acusación para nadie, pero que tampoco la agravará.

Se cree, por consiguiente, que la modificación consistirá solamente en una variación en el relato de los hechos.

Hoy a primera hora saldremos de dudas.

Después de la sesión

Como en los días anteriores, numeroso público esperaba en la plaza de las Salesas la salida de la Audiencia de los procesados.

Estos subieron al coche celular en la forma acostumbrada y también, como de costumbre, los curiosos contemplaron silenciosamente la marcha del coche celular.

### QUINTA SESIÓN

Madrid 7.

#### COMIENZA LA VISTA

Conclusiones del fiscal

El secretario da lectura de las conclusiones definitivas del ministerio público.

Las modificaciones en el escrito de calificación del fiscal, se limitan a considerar como faltas de lesiones muchos de los hechos que antes consideraba como delitos, porque, en virtud de haberse modificado la ley, las lesiones que duran quince días ahora no son sino faltas.

A tal extremo se reduce la modificación de conclusiones del fiscal, que, como se ve, en realidad no constituye una verdadera modificación.

Leído ese escrito, el presidente concede la palabra al fiscal.

LOS INFORMES

Habla el fiscal

Un hecho gravísimo, señores magistrados, es el que tenéis que juzgar.

Un hombre, con el único objeto de dar satisfacción a sus ideales, comete un hecho de gravísimas consecuencias.

Mateo Morral, al llegar de Alemania a Barcelona, conoce a Ferrer, y la semejanza de sus ideas les une estrechamente.

Ferrer conoce que aquel joven era materia dispuesta para cometer cualquier acto violento, por terrible que fuese, y alienta esa predisposición de Morral para realizar el atentado.

Mateo Morral se dirige a Madrid y se hospeda en el Hotel Iberia, donde se había hospedado Ferrer.

Mateo Morral comete el atentado, huye, y finalmente muere dramáticamente en Torrejón de Ardoz.

Aquí han venido varios testigos

que han afirmado que el cadáver que vieron en el Hospital del Buen Suceso era el del mismo sujeto que el día 20 de Mayo salió de Barcelona y se hospedó en el Hotel Iberia; es decir, Mateo Morral.

¿Era éste anarquista?

El fiscal examina diversos datos, de los cuales deduce que no puede ponerse en duda que Morral tenía ideas anarquistas.

*Ferrer es anarquista*

Francisco Ferrer—dice—es también anarquista, aun cuando él lo niega.

Para demostrarlo, hace referencia á las declaraciones prestadas por Julio Camba y Antonio Apolo, ambos reconocidos anarquistas y á los cuales fué á ver aquél á la redacción de su periódico, *El Rebelde*.

Ferrer, en una carta que dirige á Nakens, le habla de que es preciso hacer *anarquistas convencidos*.

Ferrer estaba considerado en varias embajadas como un hombre peligroso por sus ideas anarquistas.

Por si esto fuera poco para demostrar las ideas anarquistas de Ferrer, obra en los autos una carta de Ferrer dirigida á su amante Leolpodiña Boronat, en la que hablándole del atentado cometido en la calle de los Cambios de Barcelona, le dice que está seguro de que aquel suceso ha sido una combinación policiaca para perjudicar á sus compañeros los anarquistas.

Dígame el tribunal—añade el representante de la ley—si con tales antecedentes puede ponerse en duda que Ferrer profese ideas anarquistas.

El procesado Francisco Ferrer hace movimientos de extrañeza y de disgusto por tales palabras y el presidente le llama al orden diciendo:

—No haga el procesado movimientos ni demostraciones.

Procesado.—Es que como todo eso no es verdad...

Presidente.—¡Calle el procesado!

Fiscal.—Señor, es un desahogo.

*Ferrer conocía los planes de Morral*

Hace el Sr. Becerra del Toro la historia de cuanto hizo Morral en Barcelona desde unos meses antes del atentado.

El procesado Ferrer niega que él supiese todo eso que hizo Morral; es decir, sus cambios de domicilio, su estancia en la casa de la calle de Bailén y el traslado de su equipaje á la Escuela Moderna.

Mateo Morral no dispone de fondos propios; antes de entregarle su padre las diez mil pesetas de la liquidación solamente disponía del dinero de Ferrer.

En la caja que éste y Morral tenían en el Credit Lionalis, se ha demostrado que Morral no tenía ni un solo céntimo, y por tanto es falso que en aquella época el padre de Morral remitiese á este un cheque contra dicho establecimiento de crédito.

Morral viene á Madrid y se hospeda en el Hotel Iberia, donde se había hospedado en otras ocasiones Ferrer. ¿Quién si no éste pudo indicarle aquel alojamiento?

¿Si Morral no tenía amigos en Madrid, quien le pudo indicar que al huir fuese en busca de D. José Nakens? Ferrer únicamente.

Por eso dijo Morral á Nakens:—¡Qué bien le conoce á usted Ferrer!

Está, pues, demostrado hasta la evidencia que Ferrer conocía el acto que iba á realizar Morral.

### *Analizando la complicidad*

Ferrer tenía hacia cuatro meses una carta de Nakens, en que éste le hablaba de su situación económica, no la costesta hasta el 20 de Mayo y le envía un cheque de mil pesetas, y cuando Nakens rechaza el dinero se apresura á contestarle diciendo que destine aquel dinero para preparar la revolución.

Indudablemente, lo que pretendía Ferrer era preparar el ánimo de Nakens para auxiliar la fuga del criminal.

El día del atentado, Ferrer desaparece de Barcelona; se sabe que tenía el propósito de dirigirse á París; así lo dicen sus allegados y aun cuando él aquí lo niega, es indudable que el día del suceso Ferrer hujo de Barcelona.

El día 2 se presenta, según él, espontáneamente ante la guardia civil; pero no lo hace sino porque sabe que la guardia civil le busca, le persigue y entonces cree que lo más conveniente es presentarse.

Pero aún hay más, señores; Ferrer en cuanto comprende que las miradas de la justicia se dirigen hacia él y hacia la Escuela Moderna escribe á Mariano Batillón encargándole que destruya los libros de contabilidad de la Escuela.

Ferrer pretende hacer creer que escribió esa carta porque estaba indignado con Morral y no quería tener nada en que figurase su nombre. No es esto, no, lo que le indujo á ordenar la destrucción de los documentos, sino la posibilidad de que allí se encontrasen datos comprometedores para él.

Habla el fiscal de las declaraciones del inspector Barberá y del teniente coronel de la guardia civil señor Ponte, atribuyéndolas gran importancia.

Ambos testigos—manifiesta—aseguraron que Ferrer era hombre peligroso á quien se vigilaba

¿No es esto una prueba más en contra suya?

*La pasión amorosa de Morral*

El fiscal examina después la suposición que se ha hecho de que Soledad Villafranca determinó con sus desdenes el atentado.

Eso es una leyenda en la que no es posible creer.

Si tanta desesperación hubiera causado en Mateo Morral la negativa de Soledad Villafranca á corresponder á su amor, se hubiera tal vez suicidado, pero no cometiendo antes un acto abominable y terrible.

La idea del suicidio no se aparece jamás en Mateo Morral.

Viene á Madrid; arroja la bomba, y luego, en vez de entregarse á la autoridad, huye, trata de ponerse en salvo.

Más tarde, en Torrejón de Ardoz, se ve detonado, y ese hombre, al verse perdido, no vacila en cometer un nuevo crimen: mata al guarda y sólo en aquel momento comprende que es imposible la salvación, y se suicida.

¿Dónde aparece en todo esto la idea del suicidio? Muy al contrario; lo que Morral pretende es vivir, salvarse del castigo que por su delito le aguarda si cae en poder de la autoridad. Tan solo cuando se ve totalmente perdido, es cuando pone fin á su existencia.

Bien se ve, pues, que en todo esto los desdenes de Soledad Villafranca no pudieron influir para nada.

De todo lo expuesto deduce que Francisco Ferrer es cómplice de dos delitos de regicidio frustrado, de 24 asesinatos y de 197 de lesiones y de varias faltas. Analiza jurídicamente su calificación.

*¡No se oye nada!*

El procesado interrumpe diciendo:

—No se oye nada.

Presidente.—Guarde silencio el procesado.

Procesado.—Tengo interés en oír lo que dice el fiscal.

Presidente.—¿El defensor oye?

El Sr. Iglesias.—Yo, sí; pero ni el procesado ni el público oyen.

Fiscal. Pues si la defensa oye ya es bastante.

Procesado.—Pero ¿y yo no soy nadie?

Presidente.—Si no guarda silencio, lo digo por última vez, haré que le saquen de la sala.

*Continúa el fiscal*

Continúa el Sr. Becerra del Toro su informe, y tras breves palabras dedicadas á comentar la suscripción que se abrió en Barcelona en favor de Ferrer, comienza á examinar la participación que en el hecho corresponde á los demás procesados.

*La responsabilidad de los otros procesados.*

Al tratar de los otros seis procesados—dice—he de ser breve, pues en pocas palabras puede fijarse su participación.

Examina todo lo ocurrido desde el momento en que Morral se presentó en casa de Nakens; la salida de éste para ver á su hija; el regreso á la redacción de «El Motin»; la peregrinación de Nakens con Morral; su estancia en el ventorro de Canuto; la llegada á casa de Daza, y la negativa de éste á admitir al criminal, y, por último la presentación en casa de Bernardo Mata, quien admitió á Morral, y donde, por tanto se quedó éste.

Nakens ha tenido más valor que todos los demás procesados, pues ha sostenido con sinceridad cuanto había hecho, sin tratar de excusarse ni de justificar su ateo.

Su abogado alega en su favor el miedo insuperable. Dice que Nakens realizó el acto de proporcionar la fuga á Morral por miedo insuperable. No; esa circunstancia no puede apreciarse. Es necesario que ese miedo provenga de una fuerza material que se ejerza sobre el agente, y en este caso no ha habido tal fuerza.

No puede, pues, en modo alguno apreciarse esa circunstancia en favor de un desdichado.

Dice después que Nakens debe ser considerado como encubridor, y examina para demostrarlo lo que por tal se entiende legalmente.

Respecto de los demás procesados poco tengo que decir; Mayoral, Ibarra, Mata y Aquilino Martínez acompañaron á Nakens cuando éste trataba de ocultar á Morral y le auxiliaron á ello.

Lo de que suponían que era un periodista viene por tierra con sólo considerar que ellos dijeron al hablar entre sí:—¡Vaya un compromiso en que nos ha puesto D. José Nakens!

Concepción Pérez fué á comprar á Morral ropas con dinero de éste, y después le proporcionó un saco donde metió el criminal los vestidos de que se despojó.

Todos ellos, pues, son encubridores también.

*Petición de penas*

Ya he dicho que á Francisco Ferrer le corresponde la participación de cómplice en el atentado, siendo la pena correspondiente para él la de *dieciséis años, cinco meses y once días* de reclusión, y á los restantes, como encubridores, les corresponde la pena de *nueve años* de prisión mayor.

Las indemnizaciones las fija en 45.889 pesetas, 21.590 para la Casa real y 2.483 para el ramo de Guerra.

Termina el fiscal su informe pidiendo que se saque de testimonio algunos conceptos consignados en el escrito de conclusiones del defensor de Aquilino Martínez Sr. Larrañendi.

## Crónica local

### MEMORANDUM

*Para mañana*

*Santos del día.*—Santos Basilio y Anastasio.

*Sol.*—Sale á las 4 h. 20 m. mañana, pónese á las 7 h. 18 m. tarde.

*Luna.*—Sale á las 7 h. 34 m. mañana, pónese á las 10 h. 30 m. noche.

*Coche-correo.*—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á la 1 y 40 minutos tarde; sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

*Vapores-correos.*—Llega de Palma al amanecer. Sale para Barcelona á las cuatro de la tarde.

*Oficinas.*—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

*Giro mutuo.*—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Cástillo núm. 10.

*Telégrafos.*—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

*Teléfonos.*—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

*Correos.*—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 2 á 3 tarde. Paquetes postales de 9 á 12 mañana.

*Biblioteca Pública.*—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

*Museo de Historia Natural y Arte.*—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

De «La Publicidad» de Barcelona del martes último, copiamos lo siguiente, que celebramos en extremo por tratarse de un querido amigo y correligionario nuestro:

ESPAÑA EN AFRICA

**A bordo del «Violeta»**

Atentamente invitados por el capitán del vapor *Violeta*, Sr. Arguimbau, asistimos ayer á una comida de marina, servida en el puente del buque, estando compuesto el menú de productos africanos, celebrando el experto navegante un viaje de regreso, del Africa occidental española Mar Chica, Rio de Oro y Cabo Blanco, cuyo litoral ha recorrido durante cuatro meses, consiguiendo toda clase de productos indígenas que pudieran servir al comercio y á la industria española, creando una nueva fuente de riqueza.

El Sr. Arguimbau nos trae de aquellas costas toda clase de muestras de productos, pesca, crustáceos, pieles, etc., etc., cuya explotación reportaría innumerables beneficios.

El capitán del *Violeta* recibió una corria indemnización—unas 15.000 pesetas—del Gobierno y ha regresado con un cargamento de más de ocho mil kilos de langosta, en cuya pesca empleó corto tiempo.

Si los españoles nos ocupáramos preferentemente de los asuntos que influyen en nuestra vida económica, deberíamos alabar sin rebozo la empresa del Sr. Arguimbau que se ha lanzado á la conquista de esas tituladas posesiones africanas que España tiene abandonadas.

Al finalizar la comida—cuyo menú no podía ser más exótico—brindamos los comensales por el arrojo del Sr. Arguimbau y por su patriotismo, iniciando una empresa que ha de tener satisfactorios resultados.

El Sr. Arguimbau es el primer español que se ha preocupado prácticamente del problema de España en Africa.»

Dícese que el martes salió precipitadamente para Palma el jefe del partido conservador D. Juan Victory, relacionándose su viaje con recientes salidas de tono del Director con criterio propio.

Lo cierto es que *El Bien Público*, que no desperdicia ocasión de anunciar con toda solemnidad los viajes de sus patronos, se ha callado ahora como un muerto.

¿Que será, que no será?  
El tiempo, no *El Bien Público*, nos lo dirá.

Leemos en el periódico «La Tarde» de Palma, que la sociedad titulada *Fomento del turismo* acaba de poner en práctica una idea excelente.

Estos días ha empezado, por su cuenta y razón, la colocación de postes en las carreteras y caminos que conducen á los sitios más pintorescos de aquella isla.

En cada poste va escrito el nombre de la carretera y el número de kilómetros que lleva recorrido el turista.

Este, pues, al hallarse frente á uno de los mencionados postes sabe á cuanta distancia se halla de la capital y sitio en que se encuentra.

En la velada musical que esta noche celebra el Ateneo, además de los números del Programa, el bajo don Juan Gofalons cantará, acompañado por el quinteto una romanza de la ópera de Verdi «Simon Bocanegra».

**Los recibos de los telegramas.**—Por el ministerio de la Gobernación se ha ordenado á las estaciones centrales telegráficas que á partir del primero de Julio próximo se expidan gratuitos los acuses de recibo.

**Velada Musical.**—Con arreglo al programa que ayer insertamos, esta noche empezándose á las nueve y media tendrá lugar en el Ateneo Científico Literario y Artístico de esta ciudad una velada musical organizada en obsequio al capitán general de Baleares señor Ortega.

**Cinematógrafo.**—En la sesión que se dará esta noche en el Principal empezándose á las nueve y media, se despedirá del público la tan aplaudida pareja infantil de baile «Las Hellets».

Además de tomar parte también en la sesión el señor Pelierano, se entrenarán nuevas películas.

**Diputación Provincial.**—En la sesión celebrada en Palma el pasado lunes por la Diputación Provincial se acordó conceder nueva licencia que tenían solicitada á los Diputados Provinciales por Menorca D. Jorge T. Ládico y Conde de Torresaura.

Además se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre una cuenta que hace referencia á las obras efectuadas en el edificio en que debe instalarse el Juzgado de esta ciudad.

La Alcaldía de Alayor hace un llamamiento para que se presenten en la misma durante el corriente mes, todos los mozos que están comprendidos en el próximo reemplazo.

**División naval.**—Ayer tarde se hicieron á la mar con rumbo á Cádiz, los destroyers «Osado» y «Proserpina» que forman parte de la división naval española de instrucción.

A bordo del primero de ellos embarcó el jefe del Estado Mayor de la Escuadra D. Manuel Dueñas.

Por la Comandancia de Marina de este puerto se interesa la presentación de los alumnos de náutica Don Bartolomé Palmer Albertí y D. Honorato Ferrer Fast para euterarles de un asunto que les interesa.

**Para los emigrantes.**

Es de mucho interés el siguiente acuerdo del Consejo municipal de Palmira (Colombia):

«Considerando:

1.º Que la inmigración es una de las principales necesidades públicas del país.

2.º Que es un deber del gobierno fomentarla por cuantos medios estén á su alcance;

Acuerda:

Artículo 1.º Los inmigrantes extranjeros reconocidos por el Gobierno que llegaren á la ciudad, tendrán alojamiento gratuito durante dos meses consecutivos.

Si en el tránsito de los cuatro primeros meses llegaren á enfermar, tendrán derecho á ingresar en el Hospital de la Caridad mediante reconocimiento previo del médico oficial.

Art. 2.º Los agricultores tendrán derecho á un lote de cuatro hectáreas en los baldíos del distrito, en el paraje que elijan, y siempre que se comprometan á permanecer por un tiempo no menor de cinco años; y

Art. 3.º Para los casos de adjudicación, ventas, servidumbres, cultivos, etcétera, quedarán sujetos á las leyes, decretos y ordenanzas vigentes.»

**Matadero**

**Reses sacrificadas en el día 11 Junio**  
1 buey, 189 kilos Juan Allés San Cristobal.

1 vaca, 128 id. Son Mortoreil.  
1 ternero, 111 id. Juan Mercadal Mercadal.

1 id. 208 id. Son Bou Alayer.  
1 ternero, 83 id. Binicalaf nou.

1 id. 112 id. Binisefuet Vey.  
2 carneros, 35 id. des Cusi.  
4 id. 42 id. Binilleutí nou.

3 id. 29 id. Binilleutí Vey.  
5 id. 53 id. José Florit Ferrerías.  
2 id. 25 id. Agustín Grandie Alayor.

3 cabras, 49 kilos Rumet Ferrerías.  
Día 12

1 vaca, 157 kilos Son Jaime Mercadal.  
1 ternero, 230 id. Sonorru id.

1 id. 209 id. Juan Mercadal id.  
1 id. 114 id. Biniparrell de Bernat.  
1 id. 116 id. Ubranca Vey Son Cristobal

1 id. 95 id. Agustín Grandie Alayor.  
3 carneros, 41 id. id., id.

3 id. 30 id. Son Isidru.  
4 id. 49 id. Murellet.  
2 cacas, 14 id. id.

8 id. 67 kilos Son Bertumeu.

**ATENEOS**

**Científico Literario y Artístico**

En cumplimiento del art. 14 del Reglamento, se convoca la Junta general ordinaria para el próximo domingo 16 del actual, á las cuatro de la tarde, con el objeto de aprobar las cuentas del ejercicio vencido y proceder á la renovación reglamentaria de los cargos de Presidente, Vice-Presidente 1.º, Archivero, un conservador del Museo y los dos Secretarios, debiendo además cubrirse, por vacantes, los cargos de 2.º Vice-Presidente, otro Conservador y un Bibliotecario.

Mahón 12 de Junio de 1907.

EL SECRETARIO, L. Lafuente Varréll.

EL PRESIDENTE, Antonio Victory.

**A LOS FABRICANTES DE CALZADO**

En la calle de San Lorenzo número 13, se construyen cajas para calzado á precios nunca vistos. Para convencerse de ello, pidan nota de precios.

J. Cardona y C.ª.

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

DE «LA VOZ DE MENORCA»

**Boda entre príncipes. — Fallo aplazado.**

Madrid 12, 10'00

Dáse como seguro que durante el presente verano se efectuará la boda entre el heredero de la corona de Portugal y la princesa Beatriz de Coburgo.

Hoy se decía con bastantes visos de verosimilitud, que el fallo contra los procesados por el atentado de la calle Mayor, no se haría público hasta el sábado, en que los Reyes habrán salido para la Granja.

**Disolución de la Duma. — La cuestión vitícola en Francia.**

Madrid 12, 11'00

Telegrafian de San Petersburgo que el Zar Nicolás II abriga el propósito de disolver en breve la nueva Duma del imperio.

La cuestión vitícola en el medio día de Francia agrávase por momentos.

Pasan de cien los alcaldes que han dimitido su cargo, entre ellos los de Narbona, Montpellier y Perpignan uniéndose á los manifestantes y solicitando del gobierno les atiendan en sus justas quejas.

**Ruidoso incidente entre Soriano y Lacierva.**

Madrid 13, 1'55.

En la sesión celebrada ayer en el Congreso el batallador diputado republicano D. Rodrigo Soriano al interpelar al Gobierno sobre la política en Valencia, armose un ruidoso incidente entre él y el ministro de la Gobernación señor Lacierva.

Al tratar de relacionar los asuntos de aquella capital con los del «Ratón Pelao» en Córdoba, intervino el señor Sanchez Guerra tomando el incidente caracteres graves.

Los diputados de la mayoría y las minorías se increparon duramente.

**Los solidarios y el mensaje de la Corona.**

Madrid 13, 2'15.

El diputado de la Solidaridad Catalana D. Amadeo Hurtado defendió ayer tarde en el Congreso una enmienda al mensaje de la Corona pidiendo en ella la descentralización de los municipios y la derogación de la Ley de Jurisdicciones.

Contestóle el ministro de Estado señor Allende Salazar, manifestando que esta cuestión debía resolverla el Parlamento.

**El Senado y el Mensaje de la Corona. — Inaugurando una exposición.**

Madrid 13, 2'30.

Los individuos que componen la mesa del Senado han estado en Palacio para entregar al Rey la contestación al mensaje de la corona.

Don Alfonso XIII inauguró en la tarde de ayer la exposición de industrias madrileñas que se ha emplazado en el parque de el Retiro.

**El dique de Mahón. — Muro mejorado.**

Madrid 13, 3'00.

S. M. el Rey ha firmado el correspondiente decreto autorizando al ministro de Marina señor Ferrandiz

para que presente á las Cortes el proyecto de venta del dique flotante surto en el puerto de Mahón.

El jefe de la minoría republicana del Congreso D. José Muro ha mejorado notablemente, creyéndose que muy en breve podrá abandonar el lecho.

Su domicilio está visitadísimo por hombres públicos de todos matices, prueba de las grandes simpatías con que cuenta el ex-ministro de la República española.

**El proceso del atentado. — Fallo del Tribunal. — Ferrer en libertad. — Nakens condenado.**

Madrid 13, 4'00.

Gran expectación ha reinado en Madrid durante los pasados días en espera del fallo que dictase el tribunal de derecho sobre los procesados por el atentado de la calle Mayor contra los reyes al dirigirse á Palacio luego de efectuada su boda.

Por fin esta tarde se ha hecho público el citado fallo, calmando la natural ansiedad que reinaba.

Por él se condena al anciano Director de «El Motin» D. José Nakens, á D. Bernardo Mata y á D. Isidoro Ibarra, á la pena de nueve años de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, y al pago de la séptima parte de las costas procesales, absolviendo libremente y sin costas al Director de la Escuela Moderna de Barcelona D. Francisco Ferrer y Guardia y á los demás procesados D. Pedro Mayoral, D. Aquilino Martínez y D.ª Concepción Pérez.

Anoche á las nueve y media fueron puestos en libertad los procesados absueltos, aguardándoles en la calle un público numeroso.

En las esferas oficiales se asegura que existe el propósito de conceder el indulto total á don José Nakens y demás condenados.

La opinión y la prensa muéstranse favorables á que este indulto se conceda.

**BANCO DEL COMERCIO**

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 12 Junio de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100 . . . . .	82'81
Deuda Amortizable 4 por 100 . . . . .	000'00
Acciones f. c. Norte España . . . . .	52'00
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	91'45
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo . . . . .	28'15
Acciones Banco Hispano Colonial . . . . .	71'12
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100 . . . . .	101'87
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100 . . . . .	58'00
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100 . . . . .	102'37
Francos . . . . .	11'85
Libras . . . . .	28'08

Mahón 13 Junio de 1907.

**Trabajo al alcance de todos**

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, renumerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano-americana». Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

